



Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

040

**TASA POR ENTRADA Y
SALIDA DE VEHÍCULOS AL
INTERIOR DE EDIFICIOS
(DECLARACIÓN CENSAL)**

Mod. 040 – V. 19 Act.: 5583 – Dest.: 80633

INTERESADO (PROPIETARIO DE LA FINCA)

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD / MUNICIPIO				PROVINCIA		PAÍS		CÓDIGO POSTAL		
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.										
TELÉFONO					CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)					

REPRESENTANTE

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE				
Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA			NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD / MUNICIPIO				PROVINCIA		PAÍS		CÓDIGO POSTAL		
Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (Teléfono y/o Correo electrónico) autoriza expresamente a esta administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento o en cualquier otro en los que Vd. sea interesado.										
TELÉFONO					CORREO ELECTRÓNICO (por favor, escriba en mayúsculas)					

USUARIO DE LA ENTRADA

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E. / PASAPORTE		APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL				NOMBRE			
--------------------------------------	--	--------------------------	--	--	--	--------	--	--	--

<input type="checkbox"/>	SOLICITUD DE ALTA EN LA LICENCIA DE ENTRADA DE VEHÍCULOS Y DECLARACIÓN DE LA TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS
<input type="checkbox"/>	SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD DEL APROVECHAMIENTO En calidad de: Adquirente <input type="checkbox"/> Número de placa: _____ Transmitente <input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE APROVECHAMIENTO <input type="checkbox"/> Medida de rebaje <input type="checkbox"/> Hueco de la puerta <input type="checkbox"/> Número de plazas <input type="checkbox"/> Tarifa <input type="checkbox"/> Nueva entrada al estacionamiento

EXPEDIENTE:

• SITUACIÓN Y DATOS DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI)

Cl., Plz., Av., ...	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BIS	BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
U.T.M.		REF. I.B.I.						

• TARIFA (señale con una X la casilla correspondiente) (señale solo una)

<input type="checkbox"/> VIVIENDA UNIFAMILIAR	<input type="checkbox"/> APARCAMIENTO COLECTIVO	<input type="checkbox"/> BLOQUE VIVIENDAS (aparcamiento colectivo)	<input type="checkbox"/> USO PARTICULAR
<input type="checkbox"/> INDUSTRIA O COMERCIO	<input type="checkbox"/> APARCAMIENTO EN EXPLOTACIÓN	<input type="checkbox"/> APARCAMIENTO CLIENTES (vehículos clientes)	<input type="checkbox"/> ORGANISMO OFICIAL
<input type="checkbox"/> POLÍGONOS	<input type="checkbox"/> RESERVA DE ESPACIO	<input type="checkbox"/> APARCAMIENTO COMERCIO (vehículo de la empresa)	

• TIPOLOGÍA DEL APARCAMIENTO

NÚMERO DE PLAZAS	Vehículos	SUPERFICIE DEL GARAJE	m ²	NÚMERO DE ENTRADAS
------------------	-----------	-----------------------	----------------	--------------------

Pág 1/2

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA

Acorde a la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal** y al **Reglamento General de Protección de Datos** se le informa que los datos requeridos en este impreso lo son por imperativo legal, necesarios para realizar el trámite en cuestión, siendo su titular responsable de su veracidad (arts. 28.7 y 69.4 Ley 39/2015) y de las consecuencias en caso de no serlos o no aportarlos. Serán incorporados al fichero "Gestión de Ingresos de Derecho Público Municipales" de cuyo tratamiento es responsable el Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Su finalidad es para el ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al municipio, particularmente en materia de gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público que corresponda percibir o exaccionar al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sobre la base jurídica establecida en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Sus datos serán conservados mientras sea necesario para la finalidad para la que se capten, conservándose mientras persista algún derecho relacionado y según lo establecido en la legislación de archivos, pudiendo ser cedidos a terceros sólo en casos y bajo condiciones previstas por Ley. Puede Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos y de limitación u oposición al tratamiento de los mismos ante el Órgano de Gestión Tributaria a través de su delegado de protección de datos en Av. Sor Teresa Prat nº 17, 29003 Málaga. Asimismo puede presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos.





Gestión Tributaria
Organismo Autónomo

040

TASA POR ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS AL INTERIOR DE EDIFICIOS (DECLARACIÓN CENSAL)

Mod. 040 – V. 19

Act.: 5583 – Dest.: 80633

	SITUACIÓN DE LAS ENTRADAS (nombre de calle, plaza, avenida, etc.)	num.	EN METROS LINEALES		(1)		Fecha de existencia del aprovechamiento
			rebaje de acera metros	hueco de la puerta metros	SI	NO	
1)							/ /
2)							/ /
3)							/ /
4)							/ /

(1) ¿Puede/n acceder el/los vehículo/s al aparcamiento?

Marque con una **X** el casillero en el caso de que su calle se encuentre en obras de titularidad pública:

ALEGACIONES DEL INTERESADO

OBSERVACIONES

En todos los casos con independencia de la documentación específica por cada Tarifa, deberá aportar inexcusablemente la siguiente documentación, sin la cual no se podrá tramitar su solicitud:

- Fotografía/s de la fachada/s del inmueble donde figure con claridad tanto las puerta/s como el rebaje/s del aprovechamiento/s.

Fotocopias de:

- CIF/DNI interesado y en su caso representante, así como el título de representación del mismo.
- Escritura de propiedad.
- Licencia de primera ocupación.
- Declaración responsable o en su defecto Licencia de apertura (uso comercio-industria).

SEÑÁLESE EL CASILLERO QUE PROCEDA:

Declaración de Alta

Solicito sea autorizada la instalación que se detalla en el presente escrito. Asimismo solicito se considere el presente escrito como declaración de alta en la Tasa que regula la Ordenanza 42, declarando bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos consignados.

Solicitud de modificación de la declaración

Solicito sean modificados los datos del expediente de referencia, conforme a lo expuesto en el presente formulario, declarando bajo mi responsabilidad ser ciertos los datos consignados.

En, a de de

Fdo.:

EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN RESULTANTE DE ESTA DECLARACIÓN NO TENDRÁ CARÁCTER DECISORIO SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO

Pág 2/2

IMPRIMA ESTE DOCUMENTO POR DUPLICADO SI DESEA QUEDARSE CON COPIA

Acorde a la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal** y al **Reglamento General de Protección de Datos** se le informa que los datos requeridos en este impreso lo son por imperativo legal, necesarios para realizar el trámite en cuestión, siendo su titular responsable de su veracidad (arts. 28.7 y 69.4 Ley 39/2015) y de las consecuencias en caso de no serlos o no aportarlos. Serán incorporados al fichero "Gestión de Ingresos de Derecho Público Municipales" de cuyo tratamiento es responsable el Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Su finalidad es para el ejercicio de las competencias que el ordenamiento jurídico asigna al municipio, particularmente en materia de gestión, inspección, recaudación, intervención y revisión de ingresos de derecho público que corresponda percibir o exaccionar al Excmo. Ayuntamiento de Málaga, sobre la base jurídica establecida en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Sus datos serán conservados mientras sea necesario para la finalidad para la que se captan, conservándose mientras persista algún derecho relacionado y según lo establecido en la legislación de archivos, pudiendo ser cedidos a terceros sólo en casos y bajo condiciones previstas por Ley. Puede Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos y de limitación u oposición al tratamiento de los mismos ante el Órgano de Gestión Tributaria a través de su delegado de protección de datos en Av. Sor Teresa Prat nº 17, 29003 Málaga. Asimismo puede presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Av. Sor Teresa Prat, 17. 29003 MÁLAGA

Telf.: 951 92 92 92

e-mail: gestrisam@malaga.eu

http://gestrisam.malaga.eu



Ayuntamiento de Málaga

Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Recursos Humanos